

Liceo Moderno Santa Emilia

Carrera 32B No. 4-65 Sur - Teléfono 2476502-2474793 Ext. 105

Bogotá, D.C.

ICFES: 072702

DANE: 311001019690

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2007,
se reunió el Consejo Académico, con el fin de formalizar
la graduación de los alumnos del último grado, del

Liceo Moderno Santa Emilia

Institución aprobada en el nivel de Educación Media
por la Secretaría de Educación del Distrito,
para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 7458 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que
curaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación
se relacionan a continuación

Héctor Fabián Pachón Bello

Identificado con C.C. No. 1.022.328.291 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta No. 48 del Comité de Promoción de fecha 26 de noviembre de 2007,
que consta de sesenta y cuatro (64) alumnos, que comienza con el nombre de
MARÍA FERNANDA ARAQUE BARRANTES

y se cierra con el nombre de

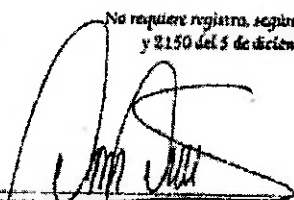
CLALIDIA CAROLINA TOPASANAVAL

Firmada y sellada por NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA (Rector)
y DORIS MERCEDES GÓMEZ MELGAREJO (Secretaria)

En Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre de 2007.

Firmada y Sellada

No requiere registro, según Decreto No. 321 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N.
y 2150 del 5 de diciembre de 1993, de la Presidencia de la República


NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA
C.C. No. 79.514.314 de Bogotá
Rector


DORIS MERCEDES GÓMEZ MELGAREJO
C.C. No. 24.129.924 de Susacón, Boyacá
Secretaria

República de Colombia



Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución N° 2896 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Concede el Título de:

Profesional en Estudios y Gestión Cultural

A:

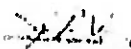
HECTOR FABIAN PACHON BELLO

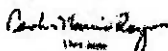
(Documento de Identidad C.C. N° 1.022.338.291 expedido en Bogotá D.C.)

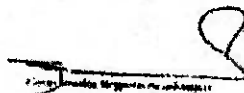
Cuando cumplió y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

En testimonio de lo anterior y en cumplimiento de la ley, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 29 del mes de Agosto de 2014.


Rector


Decano


Secretario


Asesor

Registro de la Universidad
Asesorado por el Departamento de
Fuentes de la Universidad EAN N° 1.022.338.291
Fecha de Expedición: 29 de Agosto de 2014
Firma del Asesor

Señor de la Universidad EAN N° 1.022.338.291

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

El señor **HECTOR FABIAN PACHON BELLO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.328.291, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6361171 / Secop II**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE USUARIOS, SERVICIOS Y EVENTOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA LA BALSA Y LAS DEMÁS PERTENECIENTES A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Mayo 27 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	8'000.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 10 de 2024

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Viviana Andrea Parra Rodríguez / Directora cultura

Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL | Dirección de
CULTURA

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS

CERTIFICA QUE

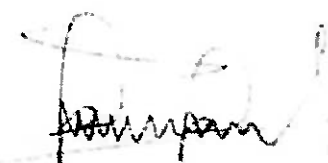
El señor **HECTOR FABIAN PACHON BELLO** identificado con cedula de
ciudadanía número 1.022.328.291, suscribió con esta entidad el siguiente
contrato:

• CPSAG-523-2023 / Secop II

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para El Desarrollo De Los
Programas Audiovisuales Y Eventos Literarios De La Biblioteca Hoqabiga,
Perteneciente A La Red De Bibliotecas Públicas Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 29 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	16'900.086 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 28 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y dos (02) días
VALOR DEL CONTRATO:	5'821.141 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	22'721.227 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de enero de 2024
a solicitud interesado a quien corresponda.


SARA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ
Directora de Cultura.

Por medio de la presente se certifica que el suscrito es el representante legal de la Alcaldía Municipal de Chía.
Reneado Pachon Sara Patricia Rodríguez López Directora de Cultura

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página Web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



**Dirección
de Cultura**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

El señor **HECTOR FABIAN PACHON BELLO** identificado con cedula de ciudadanía número 1 022 328.291 suscribió con esta entidad el siguiente contrato.

• CPSAG-352-2022 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA SALA AUDIOVISUAL, EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE USUARIOS Y LOS EVENTOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA HOQABIGA Y SU RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA DE INICIO:	Enero 28 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21'877'136 m/cde.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 27 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y quince (15) días
VALOR DEL CONTRATO:	4'101'863 m/cde.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	25'979'099 m/cde
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a la brevedad (10 días de mes de diciembre de 2022) a solicitud interesada a quien corresponde.

Alvarez
JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura

El presente documento es válido en todo el territorio nacional.

